

LUNES

 **La  
Razon**

56

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VELMAR S.A.**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA VELMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de enero de 1989, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000092 el 14 de Ene. de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 529 el 17 de enero de 1992.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Plaza Luque, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1'920.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 2.880.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por compensación de créditos.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SUCRES, dividido en DOS MIL OCHOCIENTAS acciones de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, enero 23 de 1992.

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL